

TRIBUNALES

Justicia planeó gastar 2 millones de euros en publicitar unas becas en plena polémica por la ley de Eficiencia

El contrato, formalizado por el Centro de Estudios Jurídicos, órgano que depende del ministerio, finalmente no ha salido adelante

- Justicia se empeña en aplicar la ley de eficiencia sin Presupuestos y oculta datos a los jueces
- La ley Bolaños enfada a los abogados tras 15 días en vigor: "Muchos clientes la perciben como un nuevo obstáculo"
- El Gobierno de Ayuso llevará a Bolaños a los tribunales por no dotar de financiación la Ley de Eficiencia



Blanca Valdés Mañas - Tribunales

Publicado: 27/04/2025 - 04:45
Actualizado: 27/04/2025 - 04:45

El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), organismo dependiente del Ministerio de Justicia, planteó gastar **casi dos millones de euros** en publicitar las Becas Seré, unas ayudas para preparar las oposiciones a la carrera judicial, fiscal, cuerpo de letrados de la administración de justicia y la Abogacía del Estado. Sin embargo, este contrato finalmente **no ha salido adelante** por un error en los tiempos

Según la [licitación publicada](#) en la Plataforma de Contratación del Sector Público consultada por Vozpópuli, que en estos momentos ya figura con un resultado de **"desistimiento"**, la intención era la "compra de espacios en medios de comunicación para la materialización de las **campañas de publicidad institucional**". El objetivo era encontrar a una empresa para que pudiese emitir este contenido en radio, en medios digitales y en publicidad exterior. Es decir, en rutas y estaciones de transporte y zonas cercanas a las facultades de Derecho en todo el territorio nacional.

Todo ello con la intención de "recibir un número elevado de solicitudes tanto en la convocatoria 2025 como en la convocatoria 2026" y "contribuir a **fomentar y promover la atracción del talento** a la Administración de Justicia". La primera "oleada" de publicidad iba a distribuirse del 1 de abril al 15 de junio y, la segunda, del 15 de septiembre al 1 de noviembre.

El contrato, que apreciaba un presupuesto de **1,9 millones de euros sin impuestos**, se enmarcaba dentro de un Acuerdo Marco y se tramitaba de forma ordinaria. Según el documento de desistimiento firmado por la directora general de Racionalización y Centralización de la Contratación, órgano adscrito al Ministerio de Hacienda, fue el propio CEJ el que [solicitó el desistimiento](#) del procedimiento porque **no iban a poder difundir la campaña** en las fechas establecidas en el documento de licitación por haberse producido una serie de demoras internas.

Una apuesta con la que el ministro **Félix Bolaños** pretendía llegar a más personas tras anunciar el pasado mes de noviembre que las Becas Seré se habían otorgado a 983 opositores, un 24% más que en el año anterior. Estas ayudas económicas suponen una cuantía de 8.000 euros anuales, **con una dotación de 8 millones de euros**.

Sobre el desistimiento

Para Antonio Benítez Ostos, experto en contratación pública y socio director de Administrativando Abogados, "el desistimiento de esta licitación financiada con los presupuestos generales del Estado, en su opinión, **no se ajusta a derecho** porque no se encuentra dentro de los requisitos exigidos en la normativa de contratación pública del Estado para que se lleve a cabo el mismo".

"El desistimiento de un procedimiento de contratación, sólo es admisible cuando se encuentre fundamentado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación, debiendo justificarse en el expediente la concurrencia de la causa y que permita la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento licitatorio acorde al ordenamiento jurídico", ha explicado este abogado experto a Vozpópuli.

Por lo que, en este caso, el desistimiento alegado por la Administración **"no puede fundamentarse** en una circunstancia que atiende a una razón claramente de oportunidad e incluso negligente, como sucede en este caso, por haberse producido una serie de demoras internas".

Falta de presupuesto en la polémica ley de eficiencia

Sin embargo, esta licitación se publicó el 19 de febrero en plenos preparativos para la entrada en vigor de la polémica Ley de Eficiencia que tantos quebraderos de cabeza está trayendo al mundo jurídico. Sobre todo, porque ha salido adelante [sin margen presupuestario](#). Esta norma, publicada en el BOE el 3 de enero, planea una gran reforma del sistema judicial.

Uno de los principales cambios que contempla esta ley es la creación de los tribunales de instancia, que integrarán los actuales juzgados unipersonales en una estructura colegiada por partido judicial. Un cambio que reducirá los más de 3.800 juzgados unipersonales existentes a 431 Tribunales de Instancia.

Además, se establecerán las Oficinas de Justicia en los Municipios, que funcionarán como enlaces directos entre los ciudadanos y la Administración de Justicia. Entre las medidas más criticadas de la norma destaca la decisión de transferir nuevas competencias a los juzgados de violencia sobre la mujer, que ahora pasarán también a conocer los delitos contra la libertad sexual, entre otros.

Y la pregunta más escuchada en estos meses ha sido: **¿Con qué dinero?**. Incluso la Comunidad de Madrid, a través del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración, Miguel Ángel García, enviaron el 21 de febrero al ministro [una carta para preguntarle](#) por los mecanismos de financiación que tenían previsto articular para cubrir "los enormes costes que se iban a derivar de la aplicación de dicha normativa a los ejecutivos autonómicos". Y ya han avanzado que [van a llevar a Bolaños a los tribunales](#) por no dotar de financiación esta ley.

Y es que, esta ley ha atribuido a las comunidades autónomas con competencias en la Administración de Justicia la responsabilidad exclusiva de configurar e implantar las oficinas judiciales correspondientes a los nuevos tribunales de instancia en cada uno de sus respectivos territorios.

Tags **Ministerio De Justicia** **Félix Bolaños** **Becas**

vozpópuli

Apoya TU periodismo independiente y crítico

Ayúdanos a contribuir a la Defensa del Estado de Derecho

Haz tu aportación ↗

Comentarios

Lee los comentarios y comenta la noticia ↘

Te puede gustar

Hasta 8 meses de protección

Encuétralos

Protege frente a 6 parásitos

Adóptalos

Cursos Gratis Andalucía. Plazas limitadas

Inscríbete ahora

Siente lo imposible de definir

Prueba ahora

3% TAE hasta 50.000€ solo hasta el 30/04

Más información

Arizona Weiß

Compra aquí

vozpópuli

El equipo Aviso legal Política de privacidad Cookies Participación Aportaciones

© Copyright 2025 vozpópuli.com